ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01-2026

En la fecha, las partes suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 01-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- **OBJETO:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los ventiladores de techo y pared de la sede principal y anexa de la Institución Educativa Técnico Upar.
- **CONTRATISTA:** MAXIMO MATUTE BOLAÑO.
- **SUPERVISOR:** PABLO CELESTINO TORRES DAZA – Rector.
- **VALOR DEL CONTRATO:** $5.325.000,00.
- **PLAZO:** 10 días calendario.
- **FECHA DE INICIO:** 10 de abril de 2026.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 20 de abril de 2026.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista ejecutó el objeto contractual conforme a las condiciones pactadas, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los ventiladores de techo y pared en las sedes indicadas, dentro del plazo establecido.

El supervisor del contrato certifica que las actividades fueron cumplidas a satisfacción, verificando la correcta ejecución de las labores contratadas.

3. ESTADO FINANCIERO

Valor total del contrato	Valor ejecutado:	Valor pagado	Saldo a favor del contratista	Saldo a favor de la Institución
$5.325.000,00	$5.325.000,00	$5.325.000,00	-0-	-0-

4. CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Se deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales en los términos establecidos, y que el supervisor recibió a satisfacción los servicios prestados.

5. PAZ Y SALVO

Las partes declaran que no existe reclamación alguna derivada del presente contrato, y se otorgan mutuamente paz y salvo por todo concepto relacionado con el mismo.

6. LIQUIDACIÓN

Con la firma de la presente acta, se da por liquidado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 01-2026, sin que exista saldo pendiente entre las partes.

En constancia, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en Valledupar, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

Por la Institución:

PABLO CELESTINO TORRES DAZA
Supervisor – Rector

Por el Contratista:

MAXIMO MATUTE BOLAÑO
Contratista

Elaboró: Auri Estela Gámez – Profesional Universitario
Archivado en: Carpeta contrato 01-2026